

COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA
Oficio COEES-097/2012
Hermosillo, Son., 23 de Julio de 2012

"2012: Año del respeto a la cultura
y derechos indígenas"

C.P. EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION.

Por medio de la presente se envian los complementos de las solventaciones de los oficios COEES-048/2012 con fecha del 29 de Marzo de 2012 y COEES-52/2012 con fecha del 12 de Abril de 2012, correspondientes a los oficios ISAF/AAE0455-2012 y ISAF/AAE0726-2012 respectivamente.

Impuestos por Pagar

Observaciones

- Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al periodo de enero a octubre de 2011.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar a la omisión señalada en la observación, solicitando la elaboración y presentación ante el SAT, de las declaraciones informativas mensuales de operaciones con terceros correspondientes al periodo de enero a octubre de 2011, para dar cumplimiento con las disposiciones fiscales a que está obligado el sujeto fiscalizado, evitando con ello el ser requeridas y por ende el pago de multas, proporcionando a este Órgano Superior de Fiscalización, copia de los comprobantes emitidos por el SAT donde se aprecie la presentación de las declaraciones en comento. Sobre el particular, solicitamos el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo, se cumpla cabal y oportunamente con las citadas obligaciones. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.





Respuesta:

Se anexan las caratulas de los meses de Septiembre y Octubre las cuales se omitieron en el oficio anterior, estableciéndose las medidas pertinentes para evitar su recurrencia en el Memorándum COEES 051/2012, en donde se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a presentar oportunamente al SAT las declaraciones de operaciones con terceros (DIOT).

2. Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de diciembre de 2011, el sujeto fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el periodo comprendido entre los meses de febrero a noviembre de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$143,059 según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$138,666 y 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$4,393.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar al incumplimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta retenido por los conceptos e importes señalados en la presente observación, solicitando llevar a cabo el pago correspondiente por \$143,059 adicionando los accesorios, exhibiendo el original y proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de las declaraciones que avalen haber cubierto los adeudos, evitando con ello el ser requeridas y por ende el pago de multas. Sobre el particular, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo se cumpla cabal y oportunamente con las citadas obligaciones. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

A la fecha se pagaron se han pagado los impuestos de Febrero, Marzo y Abril de 2012, con fecha 21 de febrero de 2012, se solicitaron los recursos a la Secretaría de Hacienda para cubrir los pagos pendientes de 2011, se anexan los oficios correspondientes.

Para evitar su recurrencia con memorándum COEES-051/2012 se instruyó a la Directora de Administración y Contabilidad a preparar mensualmente el cálculo de los impuestos retenidos por nominas y honorarios profesionales así como su actualización y recargos.

Egresos

3. De la revisión realizada a las bitácoras para el control del consumo de combustible, se determinó que estas carecen de la información relativa al kilometraje y número de placas de los vehículos a los cuales





se les suministró el combustible. En el periodo de enero a octubre de 2011 el Sujeto Fiscalizado ejerció recursos en la Partida 26101 "Combustibles" por \$ 72,563.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que han dado lugar para que la bitácora de control carezca de los datos relativos al kilometraje y número de placas de los vehículos a los cuales se les suministró el combustible, solicitando que en lo sucesivo, las bitácoras incluyan el dato en commento, toda vez que el control resulta insuficiente, proporcionando a este Órgano Superior de Fiscalización, copia de ciertas bitácoras de periodos subsecuentes a la fecha de notificación del presente informe de fiscalización, para avalar el cumplimiento de la acción requerida. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta: Se anexan copias de bitácoras y con Memorándum COEES-051/2012 se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a llevar el control de Consumos de combustibles

4. No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$14,442, correspondiente a la póliza de egresos número 328637 de fecha 20 de julio de 2011 que afectó la partida denominada 21101 "Material de Oficina".

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera entregar a los auditores del ISAF, la documentación requerida señalada en la presente observación, debiendo exhibirla a la brevedad. De igual forma, una vez exhibida la documentación referida en la presente observación y revisada por los auditores del ISAF, las observaciones que deriven de su análisis, serán parte integrante de la misma, considerándose solventada una vez atendidas las situaciones determinadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta: Se anexa copia de la póliza, respecto a las medidas se con Memorándum COEES 051/2012 se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad, verificar que todas las operaciones registradas en contabilidad cuenten con la documentación y póliza correspondiente.

Organización del Ente

Observaciones





5. El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres de ejercicio 2011, toda vez que fueron entregados hasta con 31 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2011	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	15/04/11	13/05/11	28
II Trimestre	11/07/11	11/08/11	31
III Trimestre	20/10/11	14/11/11	25

Tipo de Observación

Preventiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara en forma extemporánea los informes correspondientes al Primer, Segundo y Tercer Trimestres de 2011, solicitando su cumplimiento cabal y oportuno en futuras ocasiones. Al respecto, requerimos establezcan medidas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

7. El sujeto fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Tercer Trimestre de 2011, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para no elaborar la conciliación contable-presupuestal señalada en la presente observación, solicitando llevar a cabo su elaboración, proporcionando copia de la misma a este Órgano Superior de Fiscalización incluyendo las aclaraciones correspondientes. Asimismo, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, las conciliaciones en comento sean elaboradas cabal y oportunamente para cada informe trimestral. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.



SE





Respuesta:

Respecto a las medidas se establecidas en esta Comisión, se informa que con en el Memorándum COEES 051/2012, se instruyo a la Directora de Contabilidad y Administración para que en lo subsecuente, se elabore dicha conciliación conjuntamente con el informe de avance financiero trimestral.

8. Al 15 de diciembre de 2011, el sujeto fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del periodo comprendido entre los meses de enero a octubre de 2011, consistentes en el Balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011. Los periodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Enero 2011	14/02/11
Febrero 2011	14/03/11
Marzo 2011	14/04/11
Abri 2011	16/05/11
Mayo 2011	14/06/11
Junio 2011	14/07/11
Julio 2011	12/08/11
Agosto 2011	14/09/11
Septiembre 2011	14/10/11
Octubre 2011	15/11/11

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones por las cuales el sujeto fiscalizado no había presentado mensualmente ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información contable y presupuestal de los meses comprendidos entre enero a octubre de 2011, solicitando llevar a cabo su presentación ante la citada Secretaría, proporcionando a este Órgano Superior de Fiscalización, copia del oficio donde se haga constar el cumplimiento de la acción requerida, estableciendo medidas



SE



para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.



Respuesta:

Se adjunta oficio donde se entregó a la Secretaría de Hacienda los informes financieros, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre de 2011, con memorándum COEES-51/2012 se instruyó a la Directora de Administración y Contabilidad a presentar en lo sucesivo, la información financiera que se debe presentar dentro del plazo establecido.

9. El sujeto fiscalizado no proporcionó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2011.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para no haber proporcionado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, toda vez la obligación del sujeto fiscalizado para contar con el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas para ello, solicitando su presentación ante este Órgano Superior de Fiscalización. Al respecto, solicitamos establezcan medidas para que en lo sucesivo el referido programa sea elaborado oportunamente. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

En la reunión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada en el mes abril fue autorizado el Programa Anual de Adquisiciones 2012 y se envió a la atención del Secretario de Hacienda. (Se anexa copia)

Con memorándum COEES 050/2012, se instruyó a la Dirección de Administración y Contabilidad, elaborar oportunamente el Programa Anual de Adquisiciones a fin de presentarlo a consideración del Consejo Directivo.

10. No existe evidencia en las pólizas de cheques generadas por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a octubre de 2011, del funcionario o empleado que participó en su elaboración, revisión y autorización, debido a que carecen de las firmas de los mismos, dificultando con ello su identificación en caso de cualquier aclaración.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que las pólizas de cheques generadas por el Sujeto Fiscalizado en el ejercicio 2011, carezcan de las firmas de los servidores públicos que intervinieron en su elaboración, revisión y autorización, solicitando llevar a cabo la obtención de las mismas, informando de su cumplimiento y puesta a disposición de este Órgano Superior de Fiscalización. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo



SE



sucesivo, las firmas en comento se obtengan cabal y oportunamente. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.



Respuesta:

Se adjunta al presente, copia de pólizas firmadas por los funcionarios responsables, así como copia del memorándum COEES 051/2012, se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a firmar las pólizas contables que se generen y se turne a esta Dirección para su autorización.

Impuestos por Pagar

Observaciones

- Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2011.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar a la omisión señalada en la observación, solicitando la elaboración y presentación ante el SAT, de las declaraciones informativas mensuales de operaciones con terceros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2011, para dar cumplimiento con las disposiciones fiscales a que está obligado el sujeto fiscalizado, evitando con ello el ser requeridas y por ende el pago de multas, proporcionando a éste Órgano Superior de Fiscalización, copia de los comprobantes emitidos por el SAT donde se aprecie la presentación de las declaraciones en comento. Sobre el particular, solicitamos el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo, se cumpla cabal y oportunamente con las citadas obligaciones. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se establecieron las medidas pertinentes para evitar su recurrencia en el Memorándum COEES 051/2012, en donde se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a presentar oportunamente al SAT las declaraciones de operaciones con terceros (DIOT).

- Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de febrero de 2012, el sujeto fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el periodo de noviembre y diciembre de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$35,539 según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$31,139 y 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$4,400.



SE





Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar al incumplimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta retenido por los conceptos e importes señalados en la presente observación, solicitando llevar a cabo el pago correspondiente por \$35,539 adicionando los accesorios, exhibiendo el original y proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de las declaraciones que avalen haber cubierto los adeudos, evitando con ello el ser requeridas y por ende el pago de multas. Sobre el particular, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo se cumpla cabal y oportunamente con las citadas obligaciones. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

A la fecha se pagaron se han pagado los impuestos de Febrero, Marzo y Abril de 2012, con fecha 21 de febrero de 2012, se solicitaron los recursos a la Secretaría de Hacienda para cubrir los pagos pendientes de 2011, se anexan los oficios correspondientes.

Para evitar su recurrencia con memorándum COEES-051/2012 se instruyó a la Directora de Administración y Contabilidad a preparar mensualmente el cálculo de los impuestos retenidos por nóminas y honorarios profesionales así como su actualización y recargos.

Organización del Ente

Observaciones

14. El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2011, toda vez que fue entregado 9 días después de la fecha límite establecida, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2011	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por la Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
IV Trimestre	21/01/12	30/01/12	9

Tipo de Observación

Preventiva.

Medida de Solventación





Manifestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado presentara en forma extemporánea el informe correspondiente al Cuarto Trimestre de 2011, solicitando su cumplimiento cabal y oportuno en futuras ocasiones. Al respecto, se requiere establezcan medidas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se anexa copia de último informe de avance trimestral en donde se muestra el cumplimiento a los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda; Respecto a las medidas establecidas por esta Comisión, se informa que con en el Memorándum COEES 051/2012, se instruyó a la Directora de Contabilidad y Administración para que en lo subsecuente, se elabore dicha conciliación conjuntamente con el informe de avance financiero trimestral.

15. El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que únicamente sesionó en dos ocasiones durante el periodo de enero a diciembre de 2011, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Órgano de Gobierno haya determinado reducir o diferir la realización de las sesiones en el referido periodo.

Tipo de Observación

Preventiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el Órgano de Gobierno no sesionara con la periodicidad trimestral establecida conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, solicitando proporcione a este Órgano Superior de Fiscalización, el acuerdo mediante el cual se haya determinado reducir o diferir la celebración de las sesiones previstas en el periodo de enero a diciembre de 2011, toda vez que llevó a cabo 2 sesiones ordinarias de las 4 a realizarse como mínimo en forma ordinaria. Al respecto, solicitamos que en sucesivas ocasiones, exhiban oportunamente el acuerdo mediante el cual, el Órgano de Gobierno haya determinado omitir la realización de las sesiones ordinarias programadas en un periodo determinado. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Debido a las cargas de trabajo de los integrantes del Consejo Directivo, solo pudo realizarse dos sesiones en el 2011; en este año, ya fue celebrada la primera sesión del ejercicio 2012

16. El sujeto fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2011, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta.





Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para no elaborar la conciliación contable-presupuestal señalada en la presente observación, solicitando llevar a cabo su elaboración, proporcionando copia de la misma a este Órgano Superior de Fiscalización incluyendo las aclaraciones correspondientes. Asimismo, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, las conciliaciones en comento sean elaboradas cabal y oportunamente para cada informe trimestral. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Respecto a las medidas se establecidas en esta Comisión, se informa que con en el Memorándum COEES 051/2012, se instruyo a la Directora de Contabilidad y Administración para que en lo subsecuente, se elabore dicha conciliación conjuntamente con el informe de avance financiero trimestral.

17. Al 17 de febrero de 2012, el sujeto fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del periodo comprendido en los meses de noviembre y diciembre de 2011, consistentes en el Balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011. Los periodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Noviembre 2011	14/12/11
Diciembre 2011	17/01/12

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones por las cuales el sujeto fiscalizado no había presentado mensualmente ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información contable y presupuestal de los meses de noviembre y diciembre de 2011, solicitando llevar a cabo su presentación ante la citada Secretaría, proporcionando a este Órgano Superior de Fiscalización, copia del oficio donde se haga constar el cumplimiento de la acción requerida, estableciendo medidas





para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se adjunta oficio donde se entrega a la Secretaría de Hacienda los informes financieros, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre de 2011, con memorándum COEES-51/2012 se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a presentar en lo sucesivo, la información financiera que se debe presentar dentro del plazo establecido.

Otras Observaciones

Observaciones

18. Se determinó una diferencia de \$1,201,797, al comparar el importe de los recursos captados por concepto de "Ingresos Estatales" por \$2,403,594, obtenidos de sumar las cantidades reportadas en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento financiero de Ingresos y Egresos, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", correspondientes al primero y segundo trimestres del ejercicio 2011, contra el monto acumulado reportado en el formato en comento, relativo al segundo informe trimestral de 2011 por \$1,201,797.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar a este Órgano Superior de Fiscalización, las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado reportara la diferencia señalada en la presente observación. Al respecto, se requiere establezcan medidas para que en lo sucesivo al elaborar y entregar los formatos trimestrales, no se realicen modificaciones contables y presupuestales que alteren las cifras ya reportadas, conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se anexa copia de los informes del cuarto trimestre en donde se corrigió la información presentada en los EVTOP-01 y EVTOP-02, del segundo y tercer trimestre de 2011.

Con memorándum 051/2012, se instruyó a la Directora de Administración y Contabilidad para que en lo sucesivo, verifique que toda la información que se incorpore a dichos formatos sean los correctos, verificando previamente la documentación contable y presupuestal.

19. En el informe relativo al tercer trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de las partidas 33401 y 54101 reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:



SE





Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
33401	Servicio de Capacitación	\$0	\$23,548	\$23,548
54101	Automóviles y Camiones	450,000	359,122	-90,878

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática en relación a las partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no reportarlo en el formato EVTOP-04 del Tercer Trimestre de 2011. Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo, se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se adjunta el formato EVTOP-04, correspondiente al segundo trimestre de 2012, en donde se muestra las justificaciones de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y el impacto a la estructura programática.

Asimismo, se emitió memorandum No. COEES 51/2012, en donde se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a realizar este análisis en los futuros informes trimestrales que se presenten a la Secretaría de Hacienda.

20. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2011, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs. Original	Ejercido vs. Modificado
11301	Sueldos	\$642,514	\$642,514	\$1,731,407	\$1,088,893	\$1,088,893
26101	Combustibles	29,400	29,400	66,563	39,163	39,163
33401	Servicio de Capacitación	0	23,548	85,728	85,728	62,180
33301	Servicio de Informática	3,600	3,600	32,151	28,551	28,551





Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercicio vs. Original	Ejercicio vs. Modificado
35201	Mtto. y Conserv. de Mobiliario y Equipo	3,900	3,900	26,750	22,850	22,850
37501	Viáticos en el País	70,520	70,520	84,935	14,415	14,415
37502	Gastos de Camino	7,846	7,846	12,322	4,476	4,476
38301	Congresos, Convenciones y Exposiciones	600	600	16,704	16,104	16,104
35501	Gastos de Atención y Promoción	9,000	9,000	48,193	39,193	39,193

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado, ejerciera recursos de partidas sin suficiencia presupuestal original ni modificada, contraviniendo a los ordenamientos vigentes. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo antes de ejercer alguna partida, se consulte si cuenta con suficiencia presupuestal; de lo contrario solicitamos realizar los trámites y gestiones necesarios para evitar incurrir en una situación similar. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se adjunta el formato EVTOP-04, correspondiente al segundo trimestre de 2012, en donde se muestra las justificaciones de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y el impacto a la estructura programática.

Asimismo, se emitió memorándum No. COEES 51/2012, en donde se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a realizar este análisis en los futuros informes trimestrales que se presenten a la Secretaría de Hacienda.



SE





21. En el informe relativo al tercer trimestre del ejercicio 2011, se determinó una diferencia de \$23,548 en el capítulo 3000 "Servicios Generales", al comparar el importe del presupuesto modificado de egresos del formato EVT0P-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" por \$404,932, contra lo manifestado en el formato EVT0P-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública" por \$381,384.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado reportara en el informe relativo al Tercer Trimestre del ejercicio 2011, la diferencia señalada en la presente observación relativa al capítulo 3000 con relación al presupuesto modificado del gasto entre los formatos EVT0P-01 y EVT0P-02, proporcionando a este Órgano Superior de Fiscalización las aclaraciones correspondientes. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo se verifique el correcto llenado de los formatos requeridos y que son presentados en forma trimestral y anual. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Por error se omitió incluir en el informe de avance financiero el ejercicio del gasto, correspondiente a la partida de asesoría y capacitación al personal por la cantidad de \$ 23,548.00.

Para evitar su recurrencia, se emitió memorándum No. COEES 51/2012, en donde se instruye a la Directora de Administración y Contabilidad a verificar las cifras que se incorporen a los formatos trimestrales, validando la información contable y presupuestal.

22. En el informe relativo al Segundo Trimestre del ejercicio 2011, se determinó una diferencia de \$161,137 en el capítulo 1000 "Servicios Personales", al comparar el importe total de los recursos ejercidos en el trimestre por Partida Presupuestal manifestado en el formato EVT0P-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" por \$897,358, contra lo reportado en el formato EVT0P-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública" por \$736,221.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar a este Órgano Superior de Fiscalización, las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara en el informe relativo al Segundo Trimestre del ejercicio 2011, la diferencia señalada en la presente observación. Sobre el particular, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, se verifique el correcto llenado de los formatos requeridos y que son presentados en forma trimestral y anual. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y



SE



normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.



Respuesta:

Se anexa copia de los informes del cuarto trimestre en donde se corrigió la información presentada en los EVTOP-01 y EVTOP-02, del segundo y tercer trimestre de 2011.

Con memorándum 051/2012, se instruyó a la Directora de Administración y Contabilidad para que en lo sucesivo, verifique que toda la información que se incorpore a dichos formatos sean los correctos, verificando previamente la documentación contable y presupuestal.

23. En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" relativa al Primero, Segundo y Tercer Informes trimestrales 2011, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Metas Programadas y realizadas a:		Metas No Programadas y alcanzadas	Metas Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
I Trim. 2011	0	0	3	2
II Trim. 2011	0	3	6	13
III Trim. 2011	1	1	4	8

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones en las metas reportadas en los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres de 2011, de conformidad con lo señalado en la presente observación, manifestando las razones que han dado lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera su presentación en el formato EVTOP-04 de los citados informes trimestrales. Asimismo, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, se cumpla con la misma a través de los informes subsecuentes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:



SE

COEES, COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

CENTRO DE GOBIERNO | EDIFICIO SONORA, ALA SUR 3ER. NIVEL, PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, C.P. 83280
TEL. (662) 213 7521 y 217 5812 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO



Se corrigió el formato EVTOP-03 correspondiente al tercer trimestre de 2011 y se establecieron las medidas pertinentes para evitar su recurrencia, según memorándum No. COEES 051/2012 de fecha 16 de julio de 2012.



24. En el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" del informe relativo al Tercer Trimestre de 2011 no se requisitó la información correspondiente a la columna de Metas Modificado (programa modificado anual).

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización la información omitida a través del formato señalado en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a la misma, por lo que solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo, los resultados reportados se determinen conforme al procedimiento y referencias consideradas en las guías y ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se corrigió el formato EVTOP-03 correspondiente al tercer trimestre de 2011 y se establecieron las medidas pertinentes para evitar su recurrencia, según memorándum No. COEES 051/2012 de fecha 16 de julio de 2012.

25. Se determinaron inconsistencias en la numeración y descripción de ciertas Partidas Genéricas, entre lo manifestado en el formato EVTOP-02 del Informe relativo al Tercer Trimestre de 2011 y lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2011, toda vez que en el formato EVTOP-02 se reporta incorrectamente la numeración de la Partida Genérica 36901 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", correspondiéndole el número 33603, mientras que la Partida Genérica 39501 denominada "Otros Impuestos y Derechos", no existe en el citado Clasificador.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado reportara en el Formato EVTOP-02 del informe relativo al Tercer Trimestre de 2011, la numeración de Partidas Genéricas y su denominación, las cuales difieren o no existen en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2011, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando llevar a cabo las modificaciones correspondientes en el informe de Cuenta Pública 2011, proporcionando copia del mismo a este Órgano Superior de



SE





Fiscalización para avalar el cumplimiento de la acción requerida. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Por un error involuntario, se anotó una número de partida que no era procedente; se establecieron las medidas pertinentes para evitar su recurrencia, tal y como se muestra en el formato EVTOP-02 del segundo trimestre de 2012. (Se anexa copia)

26. En el apartado de Ingresos del formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública" relativo al informe del Tercer Trimestre de 2011, se determinó un error aritmético en la sumatoria total de la columna denominada "Total Trimestre" por \$425,208, toda vez que el Sujeto Fiscalizado manifestó en el total de Ingresos la cantidad de \$1,627,005; sin embargo, la sumatoria realizada por éste Órgano Superior de Fiscalización dio como resultado un total por \$1,201,797.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para reportar en el formato EVTOP-01 del informe correspondiente al Tercer Trimestre de 2011, un total de ingresos que difiere con la verificación realizada por éste Órgano Superior de Fiscalización, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando se establezcan las medidas correspondientes para evitar la recurrencia de actos similares en informes subsecuentes, como puede ser llevar a cabo la verificación aritmética de los reportes y formularios que fueron procesados electrónicamente. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Por un error involuntario, se anotó una número de partida que no era procedente; se establecieron las medidas pertinentes para evitar su recurrencia, tal y como se muestra en el formato EVTOP-02 del segundo trimestre de 2012. (Se anexa copia)



SE





27. Al analizar el renglón de "Saldo Inicial (Caja y Bancos)" reflejado en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública" de los informes relativos al segundo y tercer trimestres de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el "Saldo inicial (Caja y Bancos)" del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, tal como se aprecia a continuación:

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$165,800	\$115,875	\$143,533	\$165,800	\$115,875	\$143,533
Ingresos	400,599	400,599	400,599	400,599	400,599	400,599
Total Ingresos	566,399	516,474	544,132	566,399	516,474	544,132
Egresos	311,510	406,289	338,509	390,912	361,484	412,250
Variación (Ingresos-Gastos)	-	-	-	-	-	-

Además, el Sujeto Fiscalizado no manifestó los resultados del renglón "Variación" (ingresos-gastos).

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar la conciliación entre las cifras contables y las reportadas en los citados formatos de los informes relativos al segundo y tercer trimestres de 2011, justificando las diferencias determinadas en la presente observación y poniendo a disposición de este Órgano Superior de Fiscalización, la documentación correspondiente. En lo sucesivo, solicitamos que al elaborar el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública", se acompañe la conciliación requerida en la presente medida de solventación, elaborándose en forma clara y precisa, o en su defecto, presentarse en el formato EVTOP-04. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Se elaboró conciliación de los saldos contables y presupuestal para integrar las diferencias entre los saldos finales e iniciales del mes siguiente. (Se anexa el del cuarto trimestre)



SE



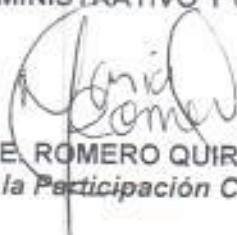
Asimismo, se establecieron las medidas pertinentes para evitar su recurrencia, según muestra en memorándum No. COOES-051/2012 de fecha 16 de julio del presente año.



Sin otro particular quedo en espera de su respuesta y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE



LIC. MARÍA GPE. ROMERO QUIROZ
"2012: Año de la Participación Ciudadana"



c.c. Dip. María Antonieta González Beltrán.- Presidenta de la Comisión de Vigilancia del ISAF
Lic. Carlos tapia Astiazaran.- Secretario de la Contraloría General
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo.- Auditor Adjunto de Fiscalización



SE



DOCUMENTO: COORDINACION DE EFICIENCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Estructura Administrativa Leyende	Categorías Programáticas	Línea de Activos	Función	PED	Dominio	Área	Actividad o Proyecto	Descripción	Nº TA	Unidad de Medida	Oriental. Anual.	Monto Anual.	Calendario	Realizado	METAS			% AVANCE FÍSICO		
	CLAVE PED COTIZACIONES													3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total	Acumula- do			
05	1	5	06	01	01	01	01	COMISION DE EFICIENCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO												
								ASUNTOS FINANCIEROS Y FISCALES COORDINAR Y DIFUNDIR LAS FINANZAS Y LA GESTION PUBLICA SUPERVISA EDUCACION Y MUNICIPALITA SUSCRIPCION												
								RECIBIR DOCUMENTOS DE EXTERIORIZACION MANEJO DE EMPRESA												
								MANIFESTACION DE RIESGOS PARA LA COORDINAR LA INTEGRACION, COMISION EJECUCION DEL PRESUPUESTO ANUAL EN MANERAS Y FORMAS DE LA COMISION ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES DE LA COMISION	1	HASTA TRABAJO NUEV RECLAMOS	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3
								INFORMACION DEL PRESUPUESTO ANUAL EN MANERAS Y FORMAS DE LA COMISION ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES DE LA COMISION	2	INFORMACION	4	4	1	1	1	1	1	1	1	
								INTEGRAR LA INFORMACION FINANCIERA PARA EL AVANCE PROGRAMATICO DEL PSC INTEGRAR EL INFORME PARA LA CLIENTA PUNTA ESTATAL	3	INFORMACION	12	3	3	3	3	3	3	3	3	
								INTEGRACION DEL ACTA Y ANEXOS DEL CONSEJO DIRECTIVO	4	INFORME	4	4	1	1	1	1	1	1		
								INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS AL SE DESCRIBIR ASI COMO LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA SU RESGUARDO Y MONITORIZO	5	INFORME	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
								SUPERVISAR LA ELABORACION DE INFORMES ESTIMATIVAS Y ESTIMACIONES (IAH) TRAMITE A LOS AGENTES REQUERIDOS PARA EL PERIODICO	6	INFORMES	24	6	6	6	6	6	6	6	6	
								REGISTRAR LAS POLICIAS QUE SE OBTENGAN SEGUN DIAPOSITIVOS, INGRESOS Y EGRESOS DAR ALCABEZADO Y ATENCION A LAS OBSERVACIONES DE TERCEROS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE FISCALIZACION (ISI) EL GRACIEGO, IMA, ESTADO Y TERRITORIO INSTANCIAS FISCALIZADORAS DEL SECTOR PÚBLICO	7	SEPARATES	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3
								CONTROLAR LOS ACTIVOS FISIOS DE LA COMISION ORGANIZAR, CLASIFICAR Y MANTENER LOS BENEFICIOS, CONDICIONES, LA INFORMACION CONTROLES DE LA COMISION	8	BALANCIAS	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
								ELABORAR SITACIONES DE MANTENIMIENTO DE OPERACIONES DE LA OFICINA	9	SEPARATE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
								DETALLAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL SISTEMA PAGINA DE TRANSPARENCIA Y CLAUSURAR SISTEMA EN LA PRACTICA EN GENERAL	10	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
								ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA LA PAGINA DE TRANSPARENCIA	11	INFORME	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
									12	INFORME	4	4	1	1	1	1	1	1	1	

Número de Identificación del Programa o Proyecto	Nombre del Programa o Proyecto	Línea de Actividad	Categoría Programática	Número de Proyecto	Clave MEP/GV/2009/00	Descripción	Meta	Unidad de medida	Objetivo Anual	Método de Evaluación	CUMPLIMIENTO			REALIZADO			Total Acremado	% Avance Físico
											2011	2012	2013	2011	2012	2013		
400	3	01	01	01	01	REALIZAR GESTIONES LOCALES Y NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SOSTENER ALGUNOS RECURSOS NATURALES, MATERIALES Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN	16	PERSONAS	2	1	4	4	1	0	0	0	0	
						REPORTE DE HABILITACION DE PASOS ELECTRÓNICOS DE IMPUESTOS, COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y ENERGIA, FORTALEZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIA Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SOCIEDAD COMPETITIVA Y SUSTENTABLE EN GUANAJUATO.	17	RESPECTO	12	12	3	3	3	0	0	0	0	0
						ELECTRIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL BALANCE DE ENERGIA	18	ESTUDIO	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
						FORTALEZAR EL APRENDIZAJAMIENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENTES, FORTALEZAR, COORDINAR AL IMPULSO DEL DESARROLLO ESTATAL, FORTALEZAR LA ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, PRIVADA Y PÚBLICA ASI COMO LA CONCENTRACIÓN EN EL SUMINistro DE ENERGIA RENOVABLE Y EFICIENTE ENERGETICA	19	FINANCIERAS EN MATERIA ENERGETICA Y ENERGÉTICAS RENOVABLES	4	0	2	1	1	0	0	0	0	0
						PROYECTOS DE ENERGIA RENOVABLES	20	PROYECTOS DE ENERGIA RENOVABLES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
						BANESTRO, INCUBACIÓN Y DESARROLLO	21	ON. INCUBACIÓN Y DESARROLLO	4	0	0	1	1	0	0	0	0	
						CAMPANA DE CONCENTRACIÓN EN ENERGIA EN EL ESTADO DE SONORA	22	CAMPANA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
						PRODUCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE	23	LOCALIDADES	6	6	3	0	3	3	2	2	2	
						EFICIENCIAS PERSONAS	24	EFICIENCIAS PERSONAS	30	30	0	14	0	16	1	3	6	
						EFICIENCIAS PERSONAS	25	EFICIENCIAS PERSONAS	5000	0	2,500	0	2,500	0	0	700	280	
						ACTUALIZACIÓN, FRACCIÓN A TIERRAS DE SEÑORÍOS ELECTRÓDICOS, SEÑORÍOS MATERIALES, PROMOCIÓN DEL CREDITO	26	TIERRAS	5000	0	2,500	0	2,500	0	0	0	0	
						CONCENTRACIÓN Y PRODUCCIÓN, GESTIÓN COORDINADA PARA EL SERVICIO DE AGUA DE VERANO EN LA TARIFA Y DÍA FRONTERIZA CON CHILE	27	PROYECTOS	3	3	0	1	1	0	0	0	0	
						CONCENTRACIÓN Y PRODUCCIÓN, GESTIÓN COORDINADA PARA EL SERVICIO DE AGUA DE VERANO EN LA TARIFA Y DÍA FRONTERIZA CON CHILE	28	CONGRESO	1	1	0	1	0	0	1	0	0	

Entidades Admises Navales		Categorías Programáticas		Línea de Acción		CLAVE XEP GRUPO/DETALLE	Descripción	Meta	Unidad de medida	CALIFICACIÓN			METAS		
LIN	Proyecto	Proyecto	ER	DODR	Objetivo	Actividad	Proyecto	ORIGINAL ANUAL	MODO ANUAL	REL. TBM	REL. TBM	REL. TBM	REL. TBM	TOTAL ACUMULADO	% AVANCE HACIA
10							ACTUALIZACION DEL FICHERO DE COMITIÉS DE ENERGÍA	10	ESTADON	1	0	0	0	0	1
11							COMITIÉS DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA	11	GESTION	2	0	1	1	0	2
12							INTEGRACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ENERGÉTICA Y ENERGIAS RENOVABLES	12	INFORME	1	0	0	0	0	0
13							INTEGRAR EN EL PLAN DE GOBIERNO LA INFORMACIÓN TECNICA PARA EL AVANCE PROGRAMATIVO DEL PPA	13	REPORTE	4	1	1	1	0	0
14							RECIBIR UNICO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A LOS SABORES A LA COMISIÓN DE ENERGÍA	14	INFORME	2	0	0	0	0	0
15							PRODUCIR UN ANÁLISIS DE COMPARACIÓN DE EFICIENCIAS	15	INFORME	1	0	0	0	0	0
16							PRODUCCIÓN DE LAS NORMAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ENVOLVENTE DE EDIFICACIONES Y PLANEAMIENTO ELECTRICAL EN LOS MUNICIPIOS (DEL ESTADO)	16	INFORME	10	0	0	0	0	37
17							ELABORACIÓN DEL INFORME DE LOS AVANZOS TÉCNICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME PARA LAS SESIONES DE CORRIENTE DIRECTIVA	17	INFORME	3	0	1	1	0	1
18							REALIZAR SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTATIVO PARA EL ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	18	INFORME	2	0	1	1	0	0
19							SEALAZACIÓN DE REINFORCOS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y UTILIZACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES	19	ACTUACION	1	0	0	0	0	0
20							ESTABLIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES, NACIONALES Y INTERNACIONALES	20	CONVENIO	2	0	0	0	0	1
21							ELABORACIÓN DE INFORMES PARA GESTIÓN DE COMITIÉS DONDE PARTICIPA LA COMISIÓN DE ENERGÍA	21	INFORME	4	0	0	0	1	0
TOTAL METAS 30										1	1	1	1	1	1

Obs. 25 426
EVTOP-02SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL,

2DO. TRIMESTRE 2012

ORGANISMO: COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	PESO%		DISPONIBLE
					ACUMULADO	%	
	COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	4,838,872	4,830,743	1,164,026	2,397,322	80%	2,433,411
1990	SERVICIOS PERSONALES	3,786,075	3,786,075	967,877	1,867,476	49.32%	1,918,398
11261	Gastos	642,514	642,514	168,156	338,312	52.34%	366,202
11285	Ayudas para Energia Electrica	367,008	287,008	33,400	72,274	28.18%	184,831
11287	Ayudas para Habitacion	383,568	281,939	93,160	105,561	28.18%	276,947
11288	Riesgo Laboral	550,727	550,727	311,749	673,736	122.15%	-122,016
11289	Reembolsos Diversos	216,820	216,800	85,212	171,815	54.14%	145,289
13423	Estimulo al Personal de confianza	584,247	584,267		83,894	14.13%	510,273
12281	Prima Vacacional	181,986	181,986		0	0.00%	181,986
12292	Gratificacion por fin de año	239,173	239,173		0	0.00%	239,173
12293	Correspondencia del asunto de numero	55,793	55,793		0	0.00%	55,793
12101	Quincuagésimo	23,183	23,183	2,841	5,281	22.89%	17,849
56101	Asistencia	816,290	816,290	286,804	-416,701	67.73%	198,493
	MATERIALES Y SUMINISTROS	527,321	527,321	28,882	87,188	62.77%	460,133
21181	Material de Oficina	45,924	45,924	4,361	4,361	9.93%	41,323
21281	Materiales y Utiles de impresion y reproduccion	25,000	25,000		1,762	7.12%	23,238
21681	Material de Impres.	1,236	1,236	0	0	0.00%	1,236
21591	Material para informacion	3,462	3,462		0	0.00%	3,462
22101	Productos Alimenticios Personal en las Inst.	18,282	13,302		1,026	14.86%	11,268
22301	Liquidicos para el Servicio de Alimentos	1,811	1,811		0	0.00%	1,811
21801	Pasas y Tazas	8,497	8,497		0	0.00%	8,497
23301	Medicinas y Productos Farmaceuticos	928	928		0	0.00%	928
26181	Combustibles	29,420	29,400	18,918	82,638	179.54%	-23,238
27181	Vestuario, Uniformes y Blancos	1,300	1,300	0,372	5,272	522.87%	-5,072
	SERVICIOS GENERALES	381,384	494,932	327,297	482,668	121.31%	-81,284
31191	Servicio Postal	1,200	1,200	485	859	72.42%	321
31421	Servicio Telefonico	71,688	71,588	6,461	18,845	26.33%	82,739
31501	Telefono Celular	12,000	12,000		4,480	37.42%	7,510
33901	Servicio de Correos	15,000	18,000	112,917	182,797	1285.31%	-177,797
33401	Servicio de Casilleros		23,548	13,308	22,213	0.99%	-22,913
23301	Servicio de Informacion	3,626	3,626		2,332	64.78%	1,266
36101	Gastos Financieros	9,066	9,066	1,105	1,228	13.55%	7,852
36301	Seguros y Fideicom.	7,773	7,773		3,132	40.30%	4,841
28381	Otros Insumos y Diferencias	1,200	1,200		307	25.58%	903
35281	Mts. Y Conservacion de Mobiliario y Equipo	3,869	3,869		348	8.92%	3,520
35181	Mts. Y Conservacion de Inmuebles	8,481	8,481	18,798	18,798	221.48%	-10,308
35881	Mts. Y Conservacion de Ed. De Trabajo	39,000	39,000	8,294	39,354	64.75%	19,746
35381	Mts. Y Conservacion de Bienes Inmobiliarios	5,121	5,121		0	0.00%	5,121
35391	Impresiones y Publicaciones Oficiales	6,800	6,800		0	0.00%	6,800
37101	Pasajes Aereos	46,492	46,402	7,791	84,433	138.88%	-17,841
37201	Pasajes Terrestres	6,300	5,000		0	0.00%	5,000
37581	Pasos en el Pais	70,926	70,926	12,900	32,000	45.38%	39,520
37682	Gastos de Camino	7,646	7,646	700	2,000	25.49%	5,846
37681	Viajes en el Extranjero	40,000	40,000	35,200	38,573	76.44%	9,425
36181	Gastos Generales	6,000	6,000	1,992	10,282	171.37%	-4,280
36291	Gasto de Orden Social	11,888	11,568	2,627	9,627	80.32%	2,259
38391	Congresos, Convenciones y Exposiciones	600	600	4,126	6,118	1136.33%	-6,216
38891	Gastos de Atencion a Poblacion	8,000	8,000	3,742	16,517	183.54%	-7,817
	BENES HUEBLES E INMUEBLES	683,293	652,415	0	0	0.00%	812,416
51161	Equipos de Administracion	182,293	182,293	0	0	0.00%	182,293
31581	Equipo de computacion Electronica	51,000	51,000	0	0	0.00%	51,000
54181	Automoviles y Camiones	450,000	399,123	0	0	0.00%	450,000

Avance Presupuestario del Presupuesto anual

C.P. Luis Luis Celaya Gómez
Director GeneralLic. María Graciela Romero Quirós
Coordinador

abc. 27

COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
CUARTO TRIMESTRE DE 2011

RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo inicial caja y bancos	327,292.77	344,748.08	90,158.04
Ingresos Estatales	358,433.00	358,433.00	358,433.00
Egresos	450,442.31	654,192.00	521,245.00
Variación	235,283.46	48,989.08	-72,653.96

CONCILIACION CAJA Y BANCOS

Determinación del Saldo Final de Caja y Bancos	Octubre	Noviembre	Diciembre
Variación Ingreso-Gasto	235,283.46	48,989.08	-72,653.96
MAS			
Otros ingresos:			
Aumento en Cuentas por Pagar:			
Proveedores			
Acreedores diversos	90,821.56	9,621.56	47,451.56
Impuestos	105,217.82	102,226.36	103,282.36
Nóminas por pagar			
Disminución Cuentas por Cobrar:			
Deudores diversos		15,172.02	43,446.81
Impuestos			
Cuentas por cobrar, Subsidios.			0.00
Clientes			
Depósitos en garantía			
Total de Otros Ingresos	196,039.38	127,019.94	194,190.73
MENOS			
Otros Egresos:			
Disminución en Cuentas por Pagar:			
Proveedores			
Acreedores diversos	690.00		
Impuestos	83,084.76	82,350.78	82,350.78
Nóminas por pagar			
Aumento en Cuentas por Cobrar:			
Deudores diversos	2,800.00	3,500.00	800.00
Impuestos			
Cuentas por cobrar, Subsidios.		0.00	
Clientes			
Depósitos en garantía	0.00		
Total de Otros Egresos	86,574.76	85,850.78	83,150.78
Saldo Final de Caja y Bancos	344,748.08	90,158.24	38,385.99

ORGANISMO: COMISIÓN DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

Resultados Generales

- **Meta 6.- INTEGRACION DEL ACTA Y ANEXOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** En esta meta estaban establecidos 3 informes de los cuales se llevaron a cabo 2, ya que la información requerida no fue posible contar con ella en los tiempos previstos, por lo cual se está organizando dicho informe para llevarse a cabo lo antes posible.
- **Meta 17.- REPORTE DE PUBLICACION DE PAGOS ELECTRONICOS DE IMPUESTOS.** Esta meta no fue cumplida debido a que no se considero presupuesto en el capítulo 1000, por lo que se solicitaran estos recursos adicionales al presupuesto 2012.
- **Meta 2.- FONDO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA, COADYUVAR AL IMPULSO DEL DESARROLLO ESTATAL, FOMENTAR LA INVERSIÓN Y LA PARTICIPACION SOCIAL, PRIVADA Y PUBLICA, ASI COMO LA CONCIENITZACION EN EL RUBRO DE ENERGIA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGETICA,** con respecto a este trimestre, en esta meta no se tenía programado ningún avance.
- **Meta 3.- CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION ENERGETICA EN EL ESTADO DE SONORA,** No se cumplió dicha meta por la falta de recursos, ya que es necesario la contratación de distintas empresas de medios de comunicación, para que esta se lleve a cabo.
- **Meta 4.- Se inicio con la PROMOCION Y SENSIBILIZACION DE LA EFICIENCIA ENERGETICA, ENERGIAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE..** Se llevaron a cabo pláticas informativas sobre ahorro, uso racional de la energía y utilización de energías renovables en el Cuarto Trimestre a 170 personas, entre ellos maestros, padres de familia y alumnos quedando como sigue:
 - Cuarto Trimestre:
 - Altar, Sonora.
 - Tu Gobernador en Tu Colonia
 - 170 Personas
- **Total: 170 Personas**
- **Meta 5.- CAPACITACION EN MATERIA ENERGETICA,** No se cumplió con la meta establecida por la falta de recursos, ya que se requiere la Contratación de una empresa externa especializada en la materia

- 1.- ACTUALIZACION PROMOCION A TRAVES DE MEDIOS EL JONICOS, Se cumplió con la meta establecida

- Meta 7.- ELABORAR MATERIAL PROMOCIONAL DE LA COEES, Se cumplió con la meta establecida
- Meta B.- CONCIENITACION Y PROMOCION, Se cumplió la meta establecida

En relación al Avance Programático se hace el siguiente análisis:

Con relación a la meta 01.- De la dirección técnica deberá ACTUALIZAR EL BALANCE DE ENERGIA, dicha meta no se pudo cumplir por la falta de recursos.

Los cuales se han solicitado a la Secretaria de Hacienda desde el 3 de marzo del 2011 y hasta la fecha no se ha tenido una respuesta favorable a tal petición

Se cuenta con oficios de solicitud de recursos. Dicha meta se realizaría el 4to trimestre del año, pero lamentablemente no se podrá llevar a cabo por falta de recursos. Dichos oficios se encuentran en la información del 3er Trimestre.

Con relación a la meta 09.- De la dirección técnica deberá GESTIONAR CONVENIO PARA EL SUBSIDIO ADICIONAL DE VERANO EN LA TARIFA 1F Y DAC FRONTERIZA CON CFE. Se gestiono el convenio el dia 26 de Abril del 2011 con numero de oficio CEES-165/11 se envia oficio a las siguientes Dependencias: al Secretario de Hacienda, al Secretario General División y distribución Noroeste. Esta meta se realizó en el 2do Trimestre. Dicho convenio concluye en 31 de octubre del 2011. No aplica para el 4to Trimestre.

Con relación a la meta 10.- De la dirección técnica deberá ACTUALIZAR EL PADRON DE CONSULTORES DE LA COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA, esta meta está proyectada para el 3er trimestre. Se actualizo con las dos empresas que nos asesoran actualmente, que son SLG y SOLARSCAPE. No aplica para el 4to trimestre. Esta actualizado para el 2011.

Con relación a la meta 11.- De la dirección técnica deberá GESTIONAR PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES, dicha meta está proyectada para el 2do Y 3er trimestre. Se gestionaron dos proyectos, uno de ellos es un proyecto emprendedor de la UNISON (INNOTECH) y se Gestiona otro a la CEDES relacionado con generación de energía por medio de biogás a través de nopal. No aplica para el 4to trimestre.

Con relación a la meta 12.- De la dirección técnica deberá REALIZAR REGISTRO DE PROYECTOS INGRESADOS A LA COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA, dicha meta está proyectada para el 3er y 4to trimestre. Se encuentra actualizado. No hubo proyectos solo análisis de proyectos que ingresaran al registro en el 2012 si son viables se utilizará el mismo que se actualizo en el 3er trimestre.

Con relación a la meta 14.- De la dirección Técnica deberá promocionar el manual de compras eficientes. Esta meta no se realizó en el 2do trimestre, se realizará en el 3er trimestre. Se tiene como meta 1 promoción y se realizaron 37 promociones a distintos municipios del Estado. Con esto queda cumplida la meta del año. No aplica para el 4to trimestre se cumplió en el 3er Trimestre.

Con relación a la meta 16.- De la dirección técnica deberá PROMOCIONAR LAS NORMAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN LA ENVOLVENTE DE EDIFICACIONES Y DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA, dicha meta se cumplió con 1 del primer trimestre y 4 en el segundo trimestre y en total se realizaron 7 promociones. En el tercer trimestre se realizaron las 3 metas y se realizaron las 2 metas del 4 trimestre. En total se realizaron 37 metas en el 3er trimestre cumpliendo con esto la 3era y 4ta meta del año. No aplica para el 4to trimestre se cumplió en el 3er Trimestre.

Con relación a la meta 18.- De la dirección técnica deberá realizar SESIONES DE COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS. Se realizó una junta informativa para analizar la maneja en que se trabaja la siguiente reunión era para el 3er trimestre pero la pasamos para el 4to trimestre, analizamos la posibilidad de realizar una reunión de comité Técnico en el 4to trimestre, pero derivado de las múltiples actividades con las que cuentan los miembros del comité y aunado a que no contamos con un proyecto ejecutivo o específico. Se tomo la decisión de no realizar la sesión hasta el siguiente año.

Con relación a la meta 19.- De la dirección técnica deberá REALIZAR UN SEMINARIO PARA LA EFICIENCIA ENERGETICA Y UTILIZACION DE ENERGIAS RENOVABLES. dicha meta está proyectada para el 2do trimestre. Y se realizaría en el 3er trimestre, pero lamentablemente no se realizará en el 4to trimestre por los motivos mencionados en el 3er trimestre y en la meta 01 del 4to trimestre. Dicho presupuesto se ha solicitado a la Secretaría de Hacienda desde el 3 de marzo del 2011 y hasta la fecha no hemos obtenido una respuesta favorable a tal petición. Dichos oficios se encuentran en la **información del 3er Trimestre** (para no duplicar información).

Con relación a la meta 20.- De la dirección técnica deberá GESTIONAR CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, dicha meta esta proyectada para el 1er trimestre, pero no se pudo concretar los acuerdos y algunos de ellos se encuentran en revisión, es por eso que se pasara al 2do y 3er trimestre. Se realizo un convenio de colaboración con la Universidad de Sonora y el ITESM. No aplica para el 4to trimestre.

Con relación a la meta 21.- De la dirección técnica deberá ELABORAR INFORMES PARA LAS DISTINTAS COMISIONES DONDE PARTICIPA LA COMISIÓN DE ENERGIA, dicha meta está proyectada para los 4 trimestres, la Comisión de Energia del Estado en el 3er trimestre no participo en ningún evento es por eso que se paso al 4to trimestre, para lo cual le informo que se participo en el 8vo foro desde lo local que se llevo a cabo del 19 al 21 de octubre, foro de energía fronteriza que se realizara en el Paso Texas del 26 al 29 de Octubre, participamos también en el VII foro de ahorro de energía realizado por la CFE, en el cual el Director General de esta Comisión fue quien inauguró dicho foro Con estas participaciones quedan cumplida la meta del 3ro y 4to trimestre.

Cp. Jesus Luis Celaya Gortari
Director General

Lic. María Romero Quiroz
Director Administrativo y Contable

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2012

ORGANISMO: COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

Resultados Generales

Meta financiera

Para el actual ejercicio presupuestal, la Comisión de Energía del Estado de Sonora (COEES) tiene autorizado un presupuesto de \$4,807,194.00, de los cuales ha recibido al 30 de junio \$2,318,539.00 (47.34%)

Proyecto de Ingresos Ejercicio 2011	Presupuesto 2012	Modificado 2012	Variación %
Subsidio	4,898,072	4,807,194	0.01

El presupuesto asignado ha sido limitado en este ejercicio, el 78.8% se tiene asignado para cubrir el costo de la nómina del personal de la Comisión y el 21.2% para sufragar los gastos de operación.

Avance al presupuesto del ejercicio 2012

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido al 31/12/2011	Disponible
Subsidio	4,898,072	4,807,194	2,397,332	2,409,682

El avance en el ejercicio del gasto asciende al 50% de presupuesto asignado; destacando el rubro de servicio generales, en el cual se acumula un avance del 121.3%, por lo cual en el siguiente trimestre, se redistribuirá el presupuesto asignado por partida, considerando las necesidades básicas de la operación de la Comisión.

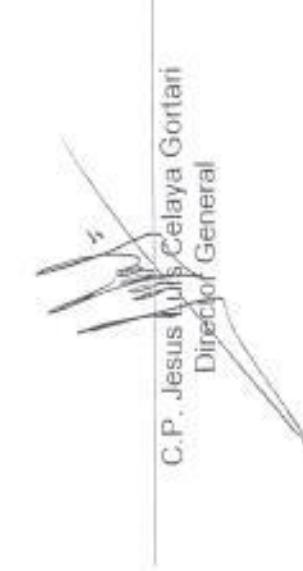
Resultados del ejercicio programático al 30 de Junio de 2012

Derivado de los problemas que se enfrentan actualmente con la reconducción presupuestal, no ha sido posible dar cumplimiento a las metas previstas en el Programa Anual 2012, por lo cual en el siguiente trimesbre se realizarán modificaciones sustanciales para la cancelación de algunas acciones programadas y que no se realizaron por falta de recursos presupuestales.



C.P. Jesus Luis Celaya Gortari
Director General

Lic. María P. Primero Quiroz
Directora Administrativa y Contable



Lic. María P. Primero Quiroz
Directora Administrativa y Contable

obs. 10

CHEQUE POLIZA

20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

MARIA LEONOR MONTOYA COLORES

\$1,276.00

(= SON: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN=)

CHEQUE No. 328725

CONCEPTO DE PAGO

COMPRA E INSTALACION DE DETECTORES DE HUMO PORTATIL

FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Ronal M. Romero

INSTRUCCIONES: CHEQUE, - BENEFICIARIO: COPIA COLOR - ARCHIVO CON COMPROBANTES: COPIA BLANCA ARCHIVO NUMERICO - CONTABILIDAD CONSOLIDACIONES BANCARIAS

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HACER
503-000	503-2900	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u> MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE		\$1,276.00	
102-0000	102-3000	<u>BANCOS:</u> HSBC CUENTA No. 04026127035			1,276.00

SEÑALES

\$1,276.00

\$1,276.00

MENOS POR:	REVISADO:	APROBADO:	ALBERGANTE:	DIAZO:	POLIZA Nro:
LIC. MARIA GPE ROMERO	C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI				328725

CHEQUE POLIZA

02 DE AGOSTO DE 2011

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.

\$3,040.00

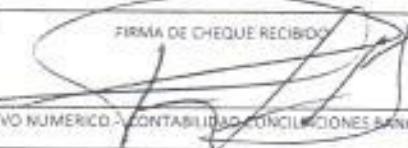
(= SON: TRES MIL CUARENTA PESOS 00/100 MN=)



CHEQUE N°. 0328698

CONCEPTO DE PAGO

TELMAX JULIO PAGO DE DOS LINEAS COEES



FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

DISTRIBUCION: CHEQUE - BENEFICIARIO: COPIA COLOR - ARCHIVO CON COMPROBANTES: COPIA BLANCA - ARCHIVO NUMERICO - CONTABILIDAD - CONCILIACIONES BANCARIAS

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PAGAR AL	DEBE	HABER
503-000		<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>			
503-1400		SERVICIO TELEFONICO		3,040.00	\$3,040.00
102-0000					
102-3000		<u>B.A.N.C.O.S.:</u> H S B C CUENTA N°. 04026127035			3,040.00

SUMAS FISCALES

\$3,040.00

\$3,040.00

HECHO POR:
LIC. MARIA GPE. ROMERO

REVISADO:
C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI

AUTORIZADO:

ALFILERAS:

DIARIO:

POLIZA N°:
328698

CHEQUE POLIZA

09 DE AGOSTO DE 2011

MARIA CRISTINA VILLANUEVA CONTRERAS

S348.00

(= SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN=)

CHEQUE No. 0328700

CONCEPTO DE PAGO

REPROGRAMACIÓN GENERAL DE CONMUTADORES

FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

DISTRIBUCIÓN CHEQUE - BENEFICIARIO, COPIA COLOR - ARCHIVO CON COMPROBANTES, COPIA BLANCA ARCHIVO NÚMERO / CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS



Acuse

06.18



COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

Oficio COEES-019/2012

Hermosillo, Son., 31 de Enero de 2012

"2012: Año del respeto a la cultura
y derechos indígenas"

LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA
SECRETARIO DE HACIENDA
PRESENTE.-

Anexo la información correspondiente al cuarto trimestre de 2011 de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

En espera de haber cumplido con lo requerido y sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. JESÚS LUIS CELAYA GORTARI
2011: Año de la Transformación



C.º P. C.P. Jesús Villalobos García. Secretario de Egresos
C.º P. C.P. Cristina Herrera Padres. Director General de Política y Control Presupuestal
C.º P. Lic. Christian G. Lardín Apodaca. Director Gen. De Evaluación y Seguimiento del Gasto Público



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
ANALÍTICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

TRIMESTRE 4

ORGANISMO: COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	(Pesos)			
					ACUMULADO	MONTO	%.	DISPONIBLE
	COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA	4,898,072	4,680,689	1,625,878	5,048,991	100%	-367,402	
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,788,075	3,877,376	1,306,276	4,054,384	108.16%	-217,509	
11301	Sueldos	542,514	2,135,127	585,229	2,318,236	360.55%	-181,508	
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	257,006	0	0	0	0.00%	0	
11307	Ayuda para Habitación	385,508	0	0	0	0.00%	0	
11306	Presto Laboral	550,727	0	0	0	0.00%	0	
11302	Remuneraciones Diversas	315,800	18,424	0	18,424	5.82%	0	
13403	Estímulo al Personal de confianza	594,267	645,999	194,625	884,958	115.27%	-35,992	
13201	Prima Vacacional	101,986	97,316	63,794	97,316	95.42%	0	
13202	Gratificación por fin de año	239,173	303,698	300,044	303,698	126.93%	1	
13203	Compensación por ausencia de calendario	59,793	1,461	0	1,461	2.44%	0	
13101	Quincuagésimo	23,100	4,724	-2,260	4,724	20.45%	0	
14101	Isocisión	615,200	657,836	176,803	867,535	106.52%	0	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,321	153,983	26,397	153,992	100.00%	0	
21101	Material de Oficina	45,954	49,749	1,227	49,749	108.26%	0	
21201	Material y Utiles de impresión y reproducción	25,000	359	348	359	1.44%	0	
21601	Material de limpieza	1,236	295		295	24.11%	0	
21601	Material para Información	3,402	0		0	0.00%	0	
22101	Productos Alimenticios P/Personal en las inst.	13,202	2,783	1,481	2,731	20.85%	0	
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentos	1,611	1,861		1,861	115.53%	0	
21801	Placas y Tenencias	6,407	4,210		4,210	77.86%	0	
25301	Medicinas y/o Productos Farmacéuticos	908	0		0	0.00%	0	
26101	Combustibles	29,400	88,331	19,768	88,331	300.45%	0	
27101	Vestuario, Uniformes y Blancos	1,200	6,432	4,023	6,432	535.96%	0	
3000	SERVICIOS GENERALES	381,384	616,366	250,706	786,762	301.05%	-149,895	
31601	Servicio Postal	1,200	35		35	2.92%	0	
31601	Servicio Telefónico	71,585	43,425	9,107	43,425	60.55%	0	
31601	Teléfono Celular	12,000	9,308		9,308	75.07%	0	
33302	Servicio de Consultoría	15,000	63,347	213,842	213,842	1425.61%	-149,895	
33401	Servicio de Capacitación	0	85,728		85,728	0.00%	0	
33301	Servicio de Informática	3,800	32,592	441	32,592	805.33%	0	
34101	Gastos Financieros	8,050	5,472	1,486	5,472	60.40%	0	
34501	Seguros y Fianzas	7,773	1,880	0	1,880	24.33%	0	
38501	Otros Impuestos y Derechos	1,200	4,807		4,607	383.92%	0	
36201	Mtro. Y Conservación de Mobiliario y Equipo	1,900	0		0	0.00%	0	
36101	Mtro. Y Conservación de Inmuebles	6,491	28,241	17,342	26,241	309.04%	0	
38501	Mtro. Y Conservación de Eq. De Transporte	39,000	37,175	1,708	37,175	95.32%	0	
36302	Mtro. Y Conservación de Bienes Informáticos	5,131	0		0	0.00%	0	
38601	Impresiones y Publicaciones Oficiales	6,000	10,141	452	10,141	169.02%	0	
37101	Pasajes Aéreos	46,402	40,989	21,184	40,989	89.16%	0	
37201	Pasajes Terrestres	5,000	541	0	541	10.62%	0	
37501	Viajes en el País	70,620	97,620	17,430	97,600	195.40%	0	
37802	Gastos de Camino	7,846	12,922	600	12,922	164.70%	0	
37801	Viajes en el Extranjero	40,000	27,300		27,300	68.25%	0	
38101	Gastos Ceremoniales	6,000	9,173	1,813	9,173	162.88%	0	
38201	Gastos de Orden Social	11,986	12,952		13,962	116.48%	0	
38301	Congresos, Convenciones y Exposiciones	800	36,517		36,517	8085.17%	0	
38501	Gastos de Atención y Promoción	9,000	67,601	5,522	37,601	640.01%	0	
5000	BENES MUEBLES E INMUEBLES	503,293	32,454	0	32,454	100.00%	0	
51101	Mobiliario de Administración	102,293	32,454	0	32,454	31.73%	0	
51501	Equipo de computación Electrónica	61,000	0	0	0	0.00%	0	
54101	Automóviles y Camiones	450,000	0	0	0	0.00%	0	

Avance Preliminar del Presupuesto anual

C.P. Lic. María del Rosario Delays Gorozpe
Subsecretaria General

Lic. María del Rosario Quirós
Contador



**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE ORGANISMOS
Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

TRIMESTRE: 4

ORGANISMO: COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

(*)	17	14	14	14	14	14	14
INGRESOS :							

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL DE INGRESOS DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTR	ACUMULADO	% AVANCE
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	0		332,102	348,190	109,847			
FEDERALES	0					0	0	
ESTATALES	4,898,072	4,680,689	358,433	358,433	358,433	1,075,298	4,680,689	95.56%
INGRESOS PROPIOS								
OTROS INGRESOS								
TOTAL	4,898,072	4,680,689	690,534	706,622	466,1280	1,075,298	4,680,689	

1.-EGRESOS: (GLOBAL)

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL EJERCIDO DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTR	ACUMULADO	% AVANCE
CAPITULO:								
1000	3,786,075	3,840,373	304,158	585,024	419,093	1,303,276	4,094,884	108.16%
2000	127,321	153,993	4,000	20,457	2,440	26,897	153,992	120.95%
3000	381,384	645,869	142,284	48,710	99,712	290,706	766,761	201.05%
4000						0		
5000	603,293	32,454	0	0	0	0	32,454	5.38%
6000								
7000								
8000								
9000								
TOTAL	4,898,072	4,680,689	450,442	654,192	521,245	1,625,879	5,046,091	435.53%

Variación Ingreso - Gasto (\$)	240,092	52,431	-52,965					
--------------------------------	---------	--------	---------	--	--	--	--	--

-367,402

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
 SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE ORGANISMOS
 Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

ORGANISMO: COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

TRIMESTRE: 4

2.- EGRESOS: EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS)

CONCEPTO CAPITULO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	(Pesos)			ACUMULADO	% AVANCE
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL EJERCIDO		
1000							
2000							
3000							
4000							
5000							
6000							
7000							
8000							
9000							
TOTAL							

Avance Preliminar del Presupuesto anual

C.P. José Luis Celaya Gómez
 Director General

(*) Ancho de columna

J. L. C. G.
 Lic. María Gómez Ronero Quito
 Contador

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
INFORME DE AVANCE E INFORMATIVO

OBSERVACIONES: COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SUCRE

Entidad Administrativa	Objetivo Propósito	Línea de Actividad	Función	PFO	CLAVE HEP ORGANIZADO	DETALLE	MÉTICA	INDICADOR DE MEJORA	CÁRTELERO	SEÑALADO	TOTAL	% AVANCE				
TIPO	ESTADOS	EN	DETALLADO	ACTIVIDAD	ANUAL	REC.	SEM. TRIM.	TRIM.	REC. TRIM.	APL. TRIM.	REC. DO					
SI	1	6	EDO	33	61	472	COMITÉ DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SUCRE. CONSEJO DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y FISCALES CONTINUAR Y EVALUAR LAS FAIR TRADES ESTADÍSTICA, DISEÑO Y MATERIALES ENERGÍA DISTRIBUCIÓN ANEXO DE ENERGÍA	INSTITUCIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL GORE.	HICE RECURSOS	32	3	3	3	3	12	
SI	1	6	EDO	33	61	472	COORDINAR LA INFRAESTRUCTURA, CONTROL, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA COMISIÓN. ELABORAR LOS BUDGETS FINANCIEROS INFORMATIVOS DE LA COMISIÓN INTENRAR LA AFINACIÓN FINANCIERA PARA EL AVANCE PROGRAMADO DEL PDA. INTENRAR EL INFORME PARA LA CUELTZA PÚBLICA ENTAL INTEGRACIÓN DEL ACTA Y ANEXOS EN CONECCIÓN DIRECTIVA INTENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN, ASI COMO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA SU RESOLUCIÓN Y SUSPENDER LA ELABORACIÓN DE ASESORIAS, CONSULTORIAS Y EXTRACTORIAS, Y DAR FRENTE A LOS ASUNTOS REQUERIDOS POR EL PERSONAL.	INSTITUCIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL GORE, INGRESOS Y EGRESOS DEPARTAMENTO Y ATENDER A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DEPARTAMENTO Y DIRECCIÓN INSTITUTOS FISCALIZADORES DEL SECTOR PÚBLICO.	INFORME	4	1	1	1	1	1	4
SI	1	6	EDO	33	61	472	INTENRAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMISIÓN ORDENAR, CLASIFICAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA COMISIÓN ELABORAR RELACIONES DE MARATÓNNEO DE VERTIDA DE LA DEPENDENCIA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES EXPRESADAS EN EL SECTOR, PRIMERA DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA PARA EL PÚBLICO EN INTERNET. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA	INVENTARIO INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME	11	2	0	0	0	1	1	4

CRONOGRAMA: CONSTRICIÓN DE TIEMPO DEL ESTADO DE SONORA

Educción Relativa y válida	Categorías Prioritarias	Línea de Acción	CLAVE HCP-ORGANIZACION				DESCRIPCIÓN	SEÑA	UNIDAD DE MEJORA	ORIENTA- MIENTO	MIGRA- CIÓN ANUAL	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	TOTAL ACTIVIDA- DO	% AVANZO FINCO
			FUNCIONES	FECHAS	GOBIERNO	ESTADÍSTICAS										
60	3	01	01	01	ES	01	ESTUDIOS DE IMPACTOS PROYECTO	LÍNEAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNÓLOGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ENFOQUE DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD	10	BENEFICIO	2	T	0	0	2	2
							ESTUDIO DE PUBLICACIÓN DE PAGOS	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE SONORA	17	MEJORÍA	12	3	3	0	0	0
							COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE COMBUSTIBLES Y ENERGÍA								
							ESTUDIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIALES Y FRONTERIZOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE SONORA COMPETITIVO Y SOSTENIBLE								
							ENERGÍA	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE ENERGÍA								
							ELECTRIFICACIÓN	ESTUDIO	1	ESTUDIO	1	0	0	0	0	0
							ABASTRO DE ENERGÍA	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE AGILIZACIÓN DEL BALANCE DE ENERGÍA								
							AGILIZACIÓN DEL BALANCE DE ENERGÍA	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE AGILIZACIÓN DEL BALANCE DE ENERGÍA								
							PODER PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA SONORAYAH AL IMPULSO DEL DESARROLLO SUSTAIN, FORTALEZLA INSTITUCIÓN Y LA PARTECIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y JURÍDICA, ASÍ COMO LA CONCENTRACIÓN EN EL RUBRO DE ENERGÍA RENovable Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE AGILIZACIÓN DEL BALANCE DE ENERGÍA	2	PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES	0	0	0	0	0	0
							INVERSIÓN N. INVESTIGACIÓN Y DESEARROLLO	ESTUDIOS DE IMPACTOS DE ESTUDIOS DE AGILIZACIÓN DEL BALANCE DE ENERGÍA								
							CAMPANA, DE CONCENTRACIÓN EN EFICIENCIA EN EL ESTADO DE SONORA	GRANJA	1	0	0	0	0	0	0	0
							EFICIENCIA Y SERVICIALIZACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE	LOCALIDADES	0	3	0	3	2	2	1	1
							CAPACITACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA	ESCHELAS	0	10	0	10	1	3	6	19
							ACTUALIZACIÓN Y PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LA MEJORES ELECTRIFICACIONES	ESTUDIOS	0	2.500	0	2.500	0	0	0	0
							FLAMÍGARAS MATERIALES	ESTUDIOS	0	2.900	0	2.900	0	0	0	0
							GES	ESTUDIOS	0	1	0	0	1	0	0	1
							CONCENTRACIÓN Y PROMOCIÓN	ESTUDIOS	0	1	0	1	1	0	0	0
							ESTUDIOS DE VERTEDOR EN LA TAREA IF Y DAS PRIORITARIAS	ESTUDIOS	0	1	0	1	0	0	0	1

PERÍODO
5 MARZO AL 31
DE MARZO MANTENIMIENTO

BITÁCORA DE GASOLINA Y MANTENIMIENTO

PERÍODO	MES/AÑOS PERÍODO 2000	DETALLE	MONTOS	MONTOS	MONTOS	MONTOS	MONTOS	MONTOS
011	011		504.7	45.00				
011	011		10115	350.00	31.04			
011	011		213	6,500.00				
011	011		41150	360.00	39.65			
011	011		138758	362	399.50	43.66		
011	011		45311	350.00	38.65			
011	011		609363	410.00	44.76			
011	011		47062	350.00	36.31			
011	011		15111	6,380.00				
011	011		49169	380.00	42.21			
011	011		32120	430.00	47.37			
011	011		5657	400.00	41.79			
011	011		18226	450.00	48.10			
011	011		017561	380.00	42.20			
011	011		5345	270.00	40.04			
011	011		01202966	370.00	40.04			
011	011		45316	419.36	45.66			
011	011		555614018	360.00	32.10			
011	011		-78877	870.00	91.35			
011	011		091112	380.00	40.43			
011	011		17811	380.00	40.43			
011	011		80112	600.00	63.83			
011	011		8.10778	434.05	45.78			
011	011		856914	326.05	34.04			
011	011		823223	562.04	58.01			
011	011		9182	250.00	26.37			

008 3

BITACORA DE GASOLINA Y MANTENIMIENTO

TIPO DE CARGO		FOC/US CRIES 2005	BITACORA DE GASOLINA Y MANTENIMIENTO	
PUESTAS	MARCA/NO	RESPONSABLE	FECHAS	DETALLE
15/05/2013	WAG-55-30	JESÚS CELAYA GÓMEZ	13/05/2013	MANTENIMIENTO
24/05/2013			14/05	1332
25/05/2013			14/05/2013	525.03
25/05/2013			14/05/2013	59.35
25/05/2013			14/05/2013	399.20
25/05/2013			14/05/2013	39.32
25/05/2013			14/05/2013	672.80
25/05/2013			14/05/2013	29.42
25/05/2013			14/05/2013	370.00
25/05/2013			14/05/2013	510.26
13/06/2013			14/05/2013	350.26
13/06/2013			14/05/2013	58.66
03/06/2013			14/05/2013	350.01
03/06/2013			14/05/2013	33.88
03/06/2013			14/05/2013	260.00
03/06/2013			14/05/2013	200.00
03/06/2013			14/05/2013	310.25
03/06/2013			14/05/2013	33.87
03/06/2013			14/05/2013	350.65
03/06/2013			14/05/2013	37.95
03/06/2013			14/05/2013	390.00
03/06/2013			14/05/2013	818.13
03/06/2013			14/05/2013	82.21
04/07/2013			14/05/2013	25742
11/07/2013			14/05/2013	495.00
11/07/2013			14/05/2013	49.24
11/07/2013			14/05/2013	290.00
11/07/2013			14/05/2013	21.46
12/07/2013			14/05/2013	263.84
12/07/2013			14/05/2013	570.01
12/07/2013			14/05/2013	61.15
12/07/2013			14/05/2013	360.00
12/07/2013			14/05/2013	38.43
12/07/2013			14/05/2013	389.57
12/07/2013			14/05/2013	37.53
13/07/2013			14/05/2013	68.16
13/07/2013			14/05/2013	300.00
13/07/2013			14/05/2013	32.14
13/07/2013			14/05/2013	390.04
13/07/2013			14/05/2013	43.83
13/07/2013			14/05/2013	380.00
13/07/2013			14/05/2013	49.70
13/07/2013			14/05/2013	513.28
13/07/2013			14/05/2013	51.37
13/07/2013			14/05/2013	280.00
13/07/2013			14/05/2013	21.66
13/07/2013			14/05/2013	300.00
13/07/2013			14/05/2013	31.91
20/08/2013			14/05/2013	8210.17
20/08/2013			14/05/2013	8.268.91
20/08/2013			14/05/2013	121.77
20/08/2013			14/05/2013	1.000.00
20/08/2013			14/05/2013	106.98
20/08/2013			14/05/2013	645.44
20/08/2013			14/05/2013	16.66
20/08/2013			14/05/2013	570.00
20/08/2013			14/05/2013	34.64
20/08/2013			14/05/2013	855.1
20/08/2013			14/05/2013	487.00
20/08/2013			14/05/2013	53.87
20/08/2013			14/05/2013	62.77
20/08/2013			14/05/2013	520.08
20/08/2013			14/05/2013	250.00
20/08/2013			14/05/2013	23.10
20/08/2013			14/05/2013	48.48
20/08/2013			14/05/2013	480.05
20/08/2013			14/05/2013	440.00
20/08/2013			14/05/2013	50.22

COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE MEXICO
Diazo Cronológico del 20/07/2011 al 20/07/2011

Fecha: 22/07/2011

obs. 4

Código postal:

Reg. Cámara:

Reg. Estatal:

cción
j. Fed.

Ref.	Tipo	Número Cuenta	Concepto Hombre	Diario	Clase	Diario
					Cargos	Abonos
JUL/2011	Egresos	7,007	Adquisición de papelería y útiles de oficina		14,442.00	
1 PE-07-007		503-1000	Papelería y Utiles			14,442.00
2 PE-07-007		102-3000	Compra a CRR Distribuciones			
			HSBC ((Cta 4026127035))			
			Pago con cheque 03286994			
	Otra de Control	6,954,000		Total póliza	14,442.00	14,442.00

CHEQUE POLIZA

20 DE JULIO DE 2011

\$14,442.00

CRR DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.

(= SON: CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN=)

CHEQUE No. 0328694

FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

CONCEPTO DE PAGO

PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

DISTRIBUCION CHEQUE.- BENEFICIARIO: COPIA COLOR.- ARCHIVO CON COMPROBANTES. COPIA BLANCA ARCHIVO NUMERICO.- CONTABILIDAD CONDUCCIONES BANCARIAS

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DÉS	HABER
503-000	503-1000	GASTOS ADMINISTRATIVOS PAPELERIA Y UTILES	14,442.00		\$14,442.00
102-0000	102-3000	BANCOS: HSBC CUENTA No. 04026127035			14,442.00
SALDOS IGUALES				\$14,442.00	\$14,442.00

HECHO POR:

IC. MARIA GPE. ROMERO

REVISADO:

C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI

AUTORIZADO:

ADJUNTOS:

DIARIO:

POLIZA N°:

328694

ACUERDO

obs. 5

obs. 12



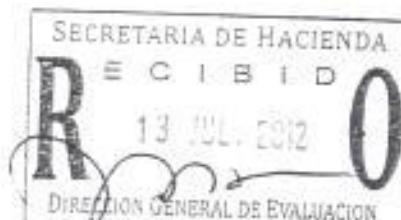
COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

COEES-092/2012

Hermosillo, Son., 12 de julio del 2012

"2012: Por el Respaldo a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA
Secretario de Hacienda
Presente.-



Anexo la información correspondiente al segundo Trimestre del 2012, de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con lo requerido y, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

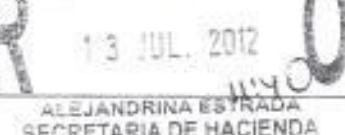
C.P. JESÚS LUIS CELAYA GORTARI
"2012: Año de la Participación Ciudadana"

JL/EG/LCg



Gobierno del Estado de Sonora

RECIBIDO



cc: Lic. Carlos Villalobos Gómez - Secretario de Hacienda
cc: C.P. Cristina Hernández Padilla - Dr. Gral. De Política y Control Presupuestal
cc: Lic. Christian G. Landín Apodaca - Dr. Gral. De evaluación y Seguimiento del Gasto Público

COEES, COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

CENTRO DE GOBIERNO | EDIFICIO SONORA, ALA SUR 3ER. NIVEL, PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, C.P. 83280
TEL: 66613137521 / 2175812 | HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO



Obs. 8 47



COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA
Oficio COEES-098/2012
Hermosillo, Son., 23 de Julio de 2012

"2012 Año del respeto a la cultura
y derechos indígenas"

LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.-

Por medio de la presente, anexo los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011 de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

LIC. MARÍA GPE. ROMERO QUIROZ
"2012: Año de la Participación Ciudadana"



SE

COEES, COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

CENTRO DE GOBIERNO | EDIFICIO SONORA, ALA SUR 3ER. NIVEL, PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, C.P. 83280
CENTRO DE GOBIERNO | EDIFICIO SONORA, ALA SUR 3ER. NIVEL, PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, C.P. 83280
TEL. (662) 213 7521 y 217 5812 | HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO



Obs. 9



ACUERDO

COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

Oficio COEES-055/2012

Hermosillo, Son., 19 de Abril de 2012

"2012: Año del respeto a la cultura
y derechos indígenas"

LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.

Por medio de la presente le adjunto el informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, del ejercicio 2011, para su conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. JESÚS LUIS CELAYA GORTARI
"2012 Año de la Participación Ciudadana"

Archivo/MGRQ



SE



obs. el.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
51101 Mobiliario de Administración		
Programado	Avance	
6 sillas ejecutivas	Al cierre del primer trimestre se compraron 6 sillas ejecutivas, alto en malla, asiento en tela color onix, elevación neumática, terminado en pintura de esmalte color aluminio marca Requierz con un costo de \$21,562.08	
2 libreros de piso		
2 mesas laterales		
Mamparas para división de oficinas	En el segundo trimestre se adquirió una mesa con dos Cajones de archivo y una puerta de entrepaño y un librero de piso con entrepaños superiores y 2 puertas inferiores con un valor de \$10982.40	
Total	\$	32,544.48



MEMORANDUM COEES-051/2012

Hermosillo, Son., 16 de julio de 2012
"2012: Año del respeto a la cultura
y derechos indígenas"

LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
PRESENTE

Me permito hacer referencia a las observaciones determinadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) en su primera y segunda revisión a los informes de avance trimestral del ejercicio fiscal 2011 y con el fin de evitar su recurrencia, se le instruye para que a partir de esta fecha, se implementen las siguientes acciones:

- 1.- Se deberá presentar oportunamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) la declaración informativa de operaciones realizadas con terceros (DIOT), por lo cual con el apoyo de la asistente de esta Dirección se incorporara a la base de datos toda la información de los pagos realizados a proveedores y prestadores de servicio.
- 2.- Independientemente de la fecha de su pago, deberá preparar mensualmente el calculo de los impuestos retenidos por nomina y por honorarios profesionales, actualización y recargos
- 3.- Llevar el control del consumo de combustibles de las unidades asignadas a esta Comisión, anotando en cada comprobante el kilometraje y número de placa del vehículo. Esta actividad la realizará el C. Alejandro Montoya Bernal, asistente de esta Dirección, por lo cual deberá verificar que se realice este control.
- 4.- A fin de que no falte documentos contables en el archivo de pólizas y comprobantes que sustentan el gasto, se le instruye para que a partir de esta fecha se verifique que todas las operaciones registradas en la contabilidad de la COEES, cuenten con la documentación y póliza correspondiente.
- 5.- Se le instruye para que a partir de esta fecha, se presente oportunamente a la Secretaría de Hacienda y dentro del plazo establecido para el efecto los informes de avance presupuestal trimestral.
- 6.- Se le instruye para que realice en forma trimestral la conciliación contable y presupuestal, así como con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda de todos los informes financieros (Balance General y Estado de Resultados)
- 7.- Deberá manifestar en el formato EVTOP-04 las variaciones realizadas en las partidas que conforman el gasto considerando el presupuesto originalmente autorizado y las modificaciones realizadas, indicando las reclasificaciones realizadas de un capítulo a otro y justificando que la base programática no se vea afectada a fin de que se cumplan las metas y objetivos establecidos por la Comisión de Energía del Estado de Sonora.



SECRETARIA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE ACEPTACIÓN

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON
TERCEROS

ACUSE DE RECIBO DE ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS.

R.F.C.:	CEE090827TR9
Nombre, Denominación o Razón Social:	COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA SIN TIPO DE SOCIEDAD
Fecha de Presentación:	22/07/2011
Hora de Presentación:	16:33
Folio de Recepción:	66522275
Número de Operación:	55648
Nombre del Archivo Enviado:	_CEE090827TR900077A1ACB7M14321.doc
Ejercicio Fiscal:	2010
Período:	Octubre
Tipo de Declaración:	Normal
Tamaño del Archivo:	1.098 Bytes

Fecha y hora de emisión de este acuse: 22/07/2011 16:45:26

Cadena Original:

```
||10001=CEE090827TR9|10021=2010|20001=19080|20002=66522275|40002=20110722|40003=04:33|181=1|261=1|581=10|10016
1=12|101261=20230|101361=0|101461=0|101561=0|101661=0|101761=0|101861=0|101961=0|102061=0|102161=22291|102261=
0|102361=0|102461=0|102561=3237|102661=0|30003=000001000007000112188|
```

Sello Digital:

```
(KDmraU3ywN0rgk0JAU4PBlc7BNKobSW7ky+fgRfXRD+TywvsiQoQfMLgDnIZJA07AUKeVY=IVupLuCVsHX+yPnZl0i9N20nFQvzJ
SIi6SSRSdHl_UOOkekpATQ01/gNZXjHu4XWkGi+8C4wpCXRLpVlo40kUmewIO5alc=)
```

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.

POLY(1,4-BUTENE) COMPOSITE SYSTEM

THE JOURNAL OF BUSINESS PROFESSIONS

PERRODINE DE ALINE PRODUCTIONS

ORGANISMO: COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA											
Estructura Análisis Anexo	Categoría Programática	Línea de Acción	CLAVE MFP-ORGANIZACIÓ			DESCRIPCION	META	UBICACIÓN DE MEJORA	CONTRIB. ANUAL	CÉD. ESTIMADO	REALIZAD.
			MFP	EN	ETI						
						AUTORIZACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA	99	PROYECTO	+	0	0
						GESTIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RECURSOS NATURALES	11	GESTIÓN	2	0	0
						GESTIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO PARTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD	12	INFORME	1	0	0
						INTEGRAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA PARA EL AVANCE PROGRAMÁTICO DEL P.O.P.	13	REPORTE	4	1	1
						REGISTRO DE PROYECTOS INGRESADOS A LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA	14	INFORME	5	0	0
						PROMOCIÓN DEL MARCO DE REFERENCIAS	15	INFORME	1	0	0
						INTERCAMBIO DE LAS NORMAS TECNICAS COMPARTIDAS DE ENERGÍA ENERGÉTICA EN LA ENVOLVENTE DE EJECUCIONES Y DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	16	INFORME	10	1	0
						ELABORACION DE INFORME DE LOS AVANCES TECNICOS PARA LA INVESTIGACION DEL INFORME PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO	17	INFORME	3	0	0
						REALIZAR RESESIONES DEL COMITÉ TECNICO CONSULTIVO PARA EL ANÁLISIS Y FINANCIACION DE PROYECTOS	18	INFORME	2	0	0
						REALIZACION DE SEMINARIO PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y UTILIZACION DE ENERGIAS RENOVABLES	19	SEMINARIO	1	0	0
						DESARROLLAR CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	20	CONVENIOS	2	0	0
						ELABORACION DE INFORMES PARA LOS ESTADOS CONFERENTES SOBRE PARTICIPACIONES DE ENERGIA	21	INFORME	4	0	0
						TOTAL METAS				3	6

Obs. 1



SECRETARIA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE ACEPTACIÓN

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS

ACUSE DE RECIBO DE ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS

R.F.C.:

CEE090827TR9

Nombre, Denominación o Razón Social:

CÓMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA SIN TIPO DE SOCIEDAD

Fecha de Presentación:

22/07/2011

Hora de Presentación:

16:19

Folio de Recepción:

68520569

Número de Operación:

55941

Nombre del Archivo Enviado:

_CEE090827TR90DOT77A1ACB7M14181.dec

Ejercicio Fiscal:

2010

Periodo:

Septiembre

Tipo de Declaración:

Normal

Tamaño del Archivo:

1,202 Bytes

Fecha y hora de emisión de este acuse: 22/07/2011 18:44:45

Cadena Original:

J|10001=CED090827TR9|10021=2010|20001=19080|20002=68520569|40002=20110722|40003=04.19|161=1|261=1|561=9|100161=1|101261=75460|101361=0|101461=0|101561=0|101661=0|101761=0|101861=0|101961=0|102061=0|102161=3391|102261=0|102361=0|102461=0|102561=0|102661=0|(30003=000001000007000112188|)

Sello Digital:

|LcNz=ONTIGvX-3rcv|95Y|ZUcUK5kL0efh978yvac5G2z1QzZlu2WVV-AIW|x400|xHLu0oZOn7+0iwFXAIIZB0edg96cCx3oAL1tskO-4XdnelvzL-iHeTQT98pIKo514R4azCpQZau&PSZvSJv7YzLHV2gwPVwU0zL0zLWGzA=|

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.



8.- Asimismo, deberá verificar que las cifras que se incorporen a los formatos EVTOP-01 y EVTOP-02, se concilien previamente con los registros contables de la Entidad, con el fin de evitar diferencias y estas, tomarlas como base para el siguiente informe de avance trimestral. Lo anterior, evitara incurir en errores en la información que se entrega a la Secretaría de Hacienda.

9.- Se deberá verificar que el reporte de avance programático formato EVTOP-03 se envie junto con la información e avance financiero a fin de que las instancias fiscalizadoras cuenten con toda la información de avance presupuestal de la Comisión.

10.- Se deberá elaborar invariablemente la conciliación de saldos de caja y bancos, a fin de determinar en el flujo de efectivo aquellas partidas que por su naturaleza, no afectan el gasto y si los saldos de caja y bancos y viceversa.

11.- Se deberá verificar que la información que se incorpore en los formatos de la cuenta pública de ejercicio anteriores, sea igual a lo reportado en aquellas fechas y no generar diferencias en la información de la cuenta pública de la COEES.

Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL



C.P. JESÚS LUIS CELAYA GORTARI
"2012: Año de la Participación Ciudadana"



SF

